



SUPERVISOR

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Entidad Autónoma</small>	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO			
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GCR-S1-F19		

No. Contrato	00055	No. Entrega	1	Fecha	11/02/2025
---------------------	-------	--------------------	---	--------------	------------

La Suscrita Coordinadora área TIC de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina en calidad de SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

SITE SECURITY S.A.S NIT 901.669.342-4, Representante Legal el señor **JUAN PABLO PARRA ARANGO**, Identificado con el número de CC **1.088.309.867**, Responsable del contrato Número 0055 de 2025 cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE TRES (3) LICENCIAS ISL ONLINE- SOFTWARE DE SOPORTE REMOTO SEGURO ADMINISTRTRADO DESDE LA NUBE O FORMO LOCAL PARA LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, Cumplió a satisfacción con los requerimientos de calidad, cantidad y oportunidad definidos en el mismo contrato, entregados a la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, el referido contrato tiene las siguientes especificaciones:

Contrato No. 0055 de 2025	Fecha de inicio	23/01/2025
	Fecha de terminación	31/12/2025
	Otrosí	

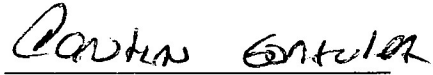
Valor inicial	\$5.940.000
Valor Otrosí	
Valor total	\$5.940.000
Valor ejecutado	\$0
Vienen contrato	\$5.940.000
Valor factura (s)	\$5.940.000
Saldo contrato	\$0

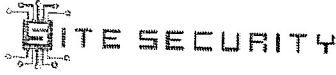
Ítem	Factura	Fecha	Comprobante entrada a almacén	Valor facturas
1	FEIT - 247	03/02/2025		\$5.940.000
Total				\$5.940.000

Total de facturas	1
--------------------------	---

De conformidad con las directrices legales, contractuales e institucionales, establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el contratista cumplió a cabalidad con los respectivos pagos al SGSSS, soportada por la certificación expedida por señora JANETH MERCEDES ORTIZ CASTRO CC 59.314.916, T.P 149035-T, Contador de la entidad contratista.

Expedida en la ciudad de Neiva, a los 11 de Febrero del año 2025.


LILIANA CAROLINA GONZALEZ GUTIÉRREZ
 otorga el certificado de Supervisora



SITE SECURITY SAS
NIT 901.669.342-4
Calle 36 13 58 Barrio La Elvira
Tel: (57) 3244344747
Pereira - Colombia
gerencia@sitsec.com.co



Factura electrónica de venta
No. FEIT 247

Señores EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7
Dirección Cl. 34 #8-5, Comuna 2,
Teléfono (606) 322410544 - Ext. 000
Ciudad Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 03/02/2025, 15:06
Expedición 03/02/2025, 15:22
Vencimiento 03/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ISL ONLINE LICENSE / SUBSCRIPTION 1 AÑO	3.00	1,980,000.00	5,940,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cinco millones novecientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-03 por \$ 5,940,000.00

Observaciones:



-Contrato 00055

-La presente factura de compraventa electrónica, se asemeja en todas sus formas a un título valor y serán aplicables todas las normas establecidas en los artículos 621, 774 y 884 del Código de Comercio, indicando que los intereses moratorios empezarán a correr al día siguiente de la fecha del vencimiento del pago.

Favor consignar a la cuenta ahorros Bancolombia N° 11500003916 a nombre de SITE SECURITY SAS Nit. 901669342-4

Total Bruto 5,940,000.00

Total a Pagar 5,940,000.00

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA EMPRESA PÚBLICA DEL E.S.E.</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 1 de 13</p>

Neiva y fecha: 04 de febrero del 2025

Doctora:
LILIANA CAROLINA GONZALEZ GUTIERREZ
Coordinadora TIC


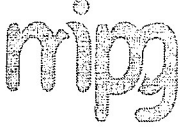
Supervisor - Contrato Bienes y Servicios N° 00045 del 2025 **REF: INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, JUAN PABLO PARRA ARANGO**, mayor de edad y domicilio en la ciudad de Pereira, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.309.867 expedida en Pereira, **SITE SECURITY S.A.S., Nit. 901.669.342-4**, mediante el presente escrito me permito presentar el **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia:

Objeto contractual: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN ANTIVIRUS QUE DEBERÁ ESTAR FORMADA POR UN AGENTE "ENDPOINT", INCLUYENDO LA DETECCIÓN PROACTIVA DE PROTECCIÓN CONTRA RANSOMWARE, PARA LOS EQUIPOS DE ESCRITORIO Y LOS EQUIPOS DE TIPO SERVIDOR, ASÍ COMO LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN VÍA WEB PARA EL TOTAL DE LAS LICENCIAS, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ANTIVIRUS Y SU CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA.

Periodo ejecutado: Del contrato N° 0045 del 2025 la adquisición del antivirus vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

N°	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aprobada
1	Entregar en la entidad certificado de Licencia de uso Endpoint por un (1) año, contando a partir de la fecha de instalación y expedición del licenciamiento SOPHOS a la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, para 500 usuarios y 12 servidores.	Se hace entrega de certificado de licencias a los siguientes correos: coordinadortic@esecarmenemiliaospina.gov.co sistemas.alexander@esecarmenemiliaospina.gov.co	Licencia Número - LN1000192438 - LN1000192439
2	Entregar el acceso a la consola de administración de software antivirus SOPHOS, donde el servicio de la consola debe estar online 100%.	Se realiza el acceso al usuario administrador con rol de super administrador en la consola web.	Asistencia de capacitación.

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Sociedad Anónima de Capital</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 2 de 13</p>

3	<p>El contratista realizara la instalación y configuración de la aplicación del servidor ISL conference proxy en los servidores propios de las licencias del software ISL Online que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración de la consola. • Cifrado punto a punto AES de 256 bits. • Autenticación de doble factor (2FA). • Filtro de puertos. • Lista negra/Lista blanca. • Firma de código. • Función de conexión segura (sin modo oculto). • Cifrado de contraseñas. • Protección contra ataques de fuerza bruta. • Opción de Intranet (solo LAN). • Compatible con proxy inverso. • Opción de grabación automática de sesiones. • Gestión de accesos. • Registros e inspección de actividad. • Restricción de características. • Autenticación externa. 	<p>Licenciamiento, despliegue e instalación de agentes, conectividad, reportes e informes, creación de usuarios de soporte, tipos de soporte, manuales y guías rápidas proporcionadas públicamente por el fabricante.</p>	<p>Ver anexo adjunto.</p>
4	<p>El contratista realizará capacitación al personal de forma remota (5 personas máximo)</p>	<p>Capacitación realizada el día 30/01/2025 anexo evidencia al final del documento.</p>	<p>Ver anexo adjunto.</p>
5	<p>El contratista realizara el acompañamiento técnico en las instalaciones de la versión adquirida como las nuevas versiones liberadas durante el año de suscripción por control remoto o en caso de ser necesario, por parte del especialista en el manejo de la herramienta.</p>	<p>Las solicitudes de soporte técnico deben ser solicitadas a través de la plataforma Helpdesk, con el fin de realizar un seguimiento de las tareas de los agentes de TI, verificar el estado de los proyectos y tener una visión general de la actividad del soporte; para solicitar el acceso a la plataforma se debe escribir al correo electrónico ingenieria@sitsec.com.co;</p>	<p>El soporte y atención será dividido en dos (2) niveles, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer nivel: será responsabilidad del administrador (cliente); • Segundo Nivel: estará a cargo de SITE SECURITY, la instalación, configuración y transferencia de conocimiento; Atención inicial de forma remota 5*8.



CARMEN EMILIA OSPINA
Buenos días, buenas tardes, buenas noches

FORMATO
**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS**



PROCESO:
GESTIÓN DE
CONTRATACIÓN

CODIGO: GBS-S1-F8

VIGENCIA: 09/05/2017

V2

PÁGINA 3 de 13



		después de solicitar el acceso se le enviará usuario y contraseña para acceder a la plataforma.	
6	El contratista prestará soporte Post implementación en caso de ser requerido.	Se prestará soporte post implementación.	Como se evidencia en el contrato, dentro de las actividades del contratista se incluye la prestación de soporte post implementación en caso de ser requerido.
7	El contratista entregará las Versiones liberadas del producto durante el año de suscripción.	Las actualizaciones del aplicativo se realizan de forma automática durante el tiempo de vigencia de la solución.	Como acuerdo de servicios, el contratista entregará las versiones liberadas del producto durante el año de suscripción.
8	El tiempo de garantía del producto debe estar mínimo por el tiempo de la suscripción que es de 1 año.	La garantía estará vigente durante el tiempo de la suscripción.	En el contrato se establecen los términos y condiciones de la garantía.
9	Las suscripciones adquiridas se deben entregar en un plazo máximo de 5 días calendario luego de firmada el acta de inicio.	Las licencias fueron entregadas en el tiempo estipulado.	Ver certificado anexo.
10	El contratista deberá realizar el proceso de registrar las suscripciones a nombre de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, para esto deberá comunicarse con el administrador del licenciamiento la Coordinación del área TIC, para realizar dicho proceso.	Este proceso fue realizado junto a la coordinación del área TIC y recibido a satisfacción.	Acta de entrega o conformidad firmada por la Coordinación del área TIC.
11	Los productos que se instalen en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA deben funcionar en los sistemas operativos que se tenga.	Los productos operan correctamente en los sistemas operativos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.	<small>El cliente deberá proporcionar la información interna solicitada por el implementador para una óptima configuración. ISL Corline ofrece diferentes opciones de hospedaje (Nube, On-premises, Nube Privada, Nube Privada gestionada); Esto dependerá el licenciamiento adquirido.</small>
12	El contratista deberá atender en un periodo no mayor de ocho (8) horas, en caso de presentarse un mal funcionamiento del producto adquirido será los reportes de problemas encontrados por el cliente dentro del horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, donde se incluya el diagnóstico, la formulación	Todas las actividades derivadas de un mal Funcionamiento del aplicativo serán resueltas a través de soporte técnico con los informes respectivos en cada caso.	Se atenderá en los términos acordados en la propuesta económica.

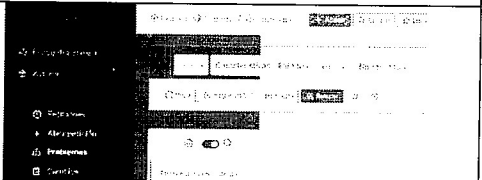
Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o e
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Sociedad Especializada en Salud</p>	FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS			
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GBS-S1-F8	VIGENCIA: 09/05/2017	V2	PÁGINA 4 de 13

	<p>de alternativas de solución, la implementación de la solución seleccionada, realización de pruebas y la entrega a la Entidad, de la documentación de la solución.</p> <p>Estas actividades no deberán representar para la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ningún costo.</p> <p>El contratista lo podrá hacer remotamente o en sitio.</p>		
13	<p>El contratista entregara Documentación de las Actividades realizadas como soporte, con el fin de garantizar la transferencia de conocimiento por parte del contratista hacia la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, facilitar la labor de soporte y mantenimiento del sistema y capitalizar experiencias.</p>	<p>La transferencia de conocimiento al área TIC será realizada en cada soporte de tal manera que se garantice el aprendizaje en cada caso.</p>	<p>Se entregarán actas de reunión en donde se especificarán las actividades realizadas según el caso.</p>
14	<p>El contratista deberá documentar todas las actividades que realicen dentro del servicio de soporte técnico, en caso de que haya lugar.</p>	<p>Será recibidas y realizadas a través de la plataforma, donde queda la evidencia de cada caso registrado.</p>	
15	<p>Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.</p>	<p>Las enmarcadas dentro del alcance del objeto contractual.</p>	<p>Contrato o acuerdo principal.</p>

Observación: El valor de la factura corresponde a la entrega de las tres licencias, vigencia 2025.

VALOR DE PERIODO EJECUTADO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCT (**\$5.940.000**).



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

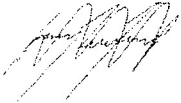
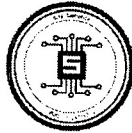
WHATSAPP
304 384 99 92



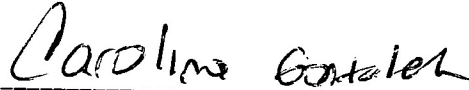
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, Innovación y Calidad</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 5 de 13</p>

Atentamente,



JUAN PABLO PARRA ARANGO
Contratista
C.C. 1.088.309.867



LILIANA CAROLINA GONZALEZ GUTIERREZ
Supervisora



JOSE YAMIL LAGUNA ROJAS
Apoyo a la supervisión

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Sociedad Especializada en Salud</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 6 de 13</p>



License Certificate

Order Number:

Issue Date:

2025-03-02

End User Details

Name:

Hospital Carmen Emilia

E-Mail Account (email address):

sistemas.fernando@esecarmenemiliaospina.gov.co

Reseller Details

Name:

Site Security

Address:

Pereda



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p align="center">FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 7 de 13</p>





<p>Producto</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>LICENSÉ 1 YEAR</p>	<p>3</p>
<p>Licencia Key</p>	<p>Subscription Period</p>
<p>075508486</p>	<p>03-02-2026</p>

The present certificate gives you the right to use the ISL Online software as established in the legal terms and conditions of the End User License Agreement. Please read the agreement carefully.


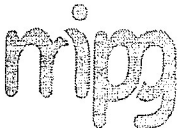
If the Software is downloaded or installed from ISL Online website without prepaid or paid account, the End User Agreement of your purchased product will be accepted and a contract will be effective when you or your representative select "I accept" / "I agree" / "OK" over to download an installation.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

   
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud Humana y Equidad</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 8 de 13</p>

CAPACITACIÓN





Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

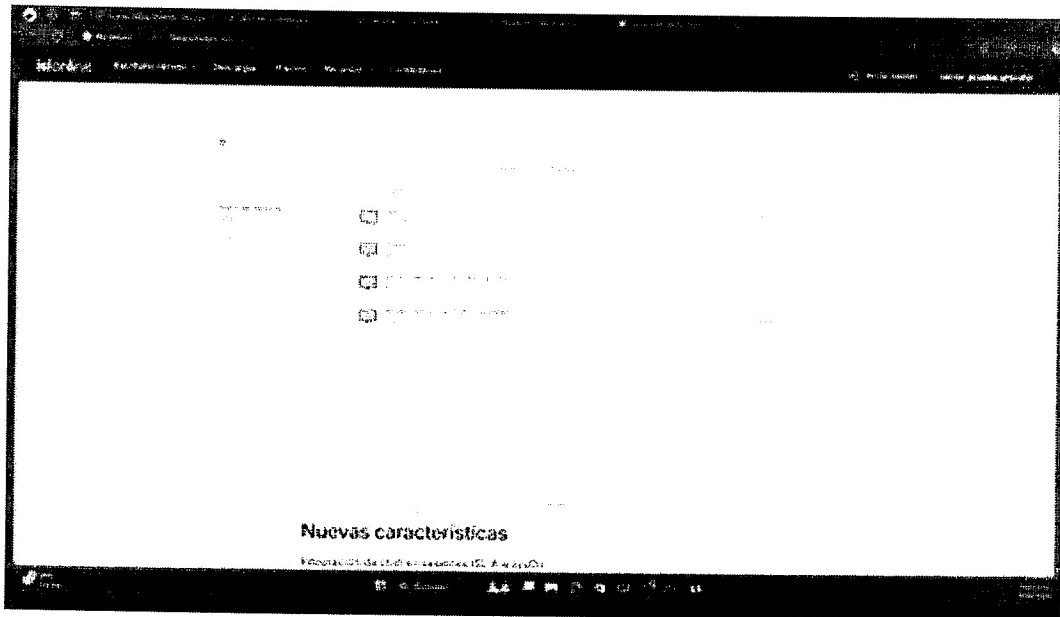
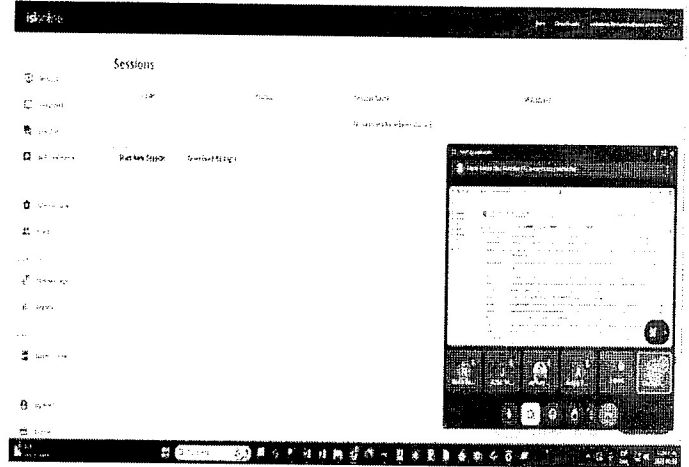
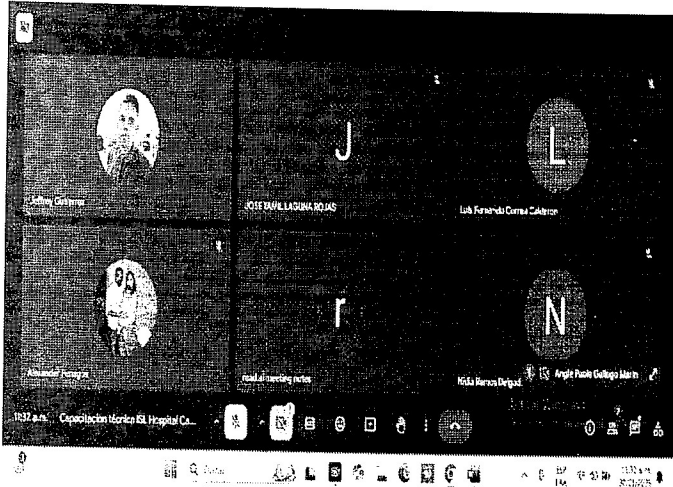
LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92




ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, Bienestar y Dignidad</p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 9 de 13</p>


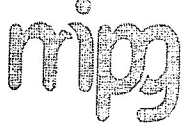


Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

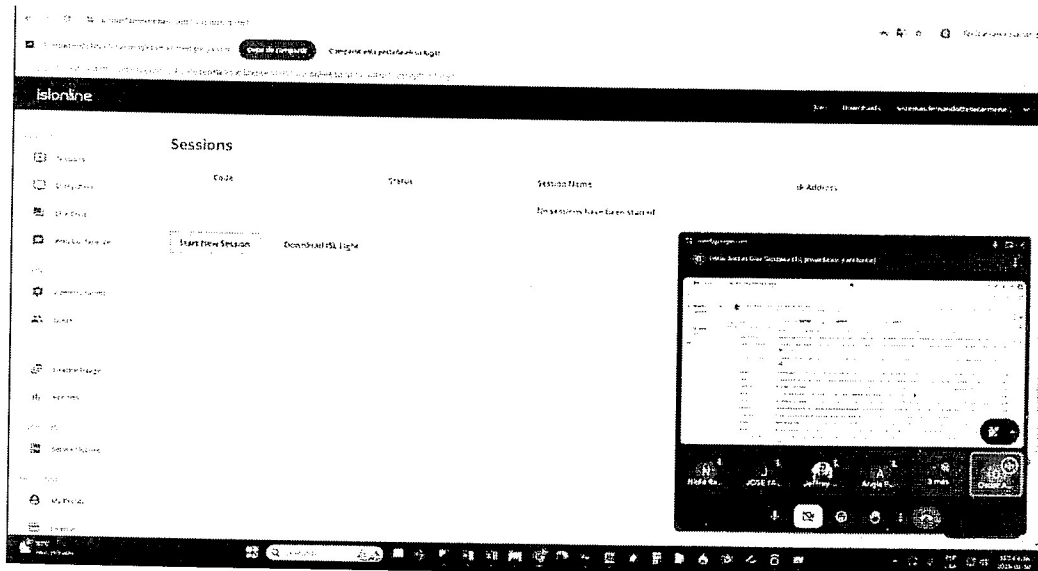
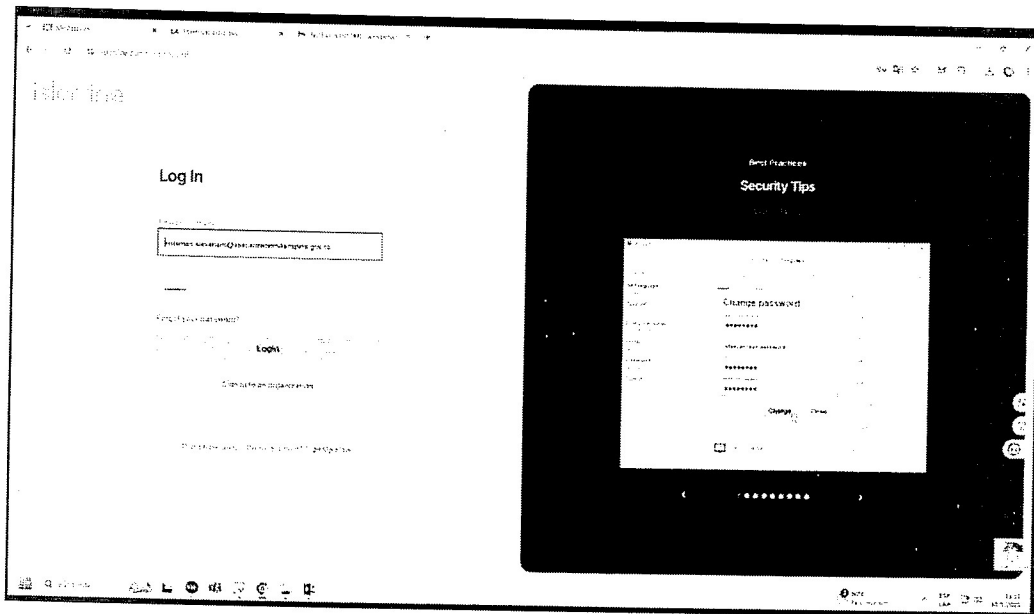
 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, Bienestar y Calidad</p>	FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS			
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GBS-S1-F8	VIGENCIA: 09/05/2017	V2	PÁGINA 10 de 13

EVIDENCIA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN


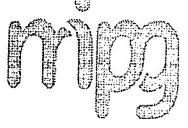


Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA SERVICIOS DE SALUD</p>	FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS			
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GBS-S1-F8	VIGENCIA: 09/05/2017	V2	PÁGINA 11 de 13

ACTA DE CAPACITACIÓN

SITE SECURITY S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT: 901669342-4, Procede a hacer la entrega de la siguiente acta de capacitación donde asistieron las siguientes personas el día 30 de enero de 2025 desde las 11:00 A.M via Google Meet.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre	Empresa
Luis Fernando Correa	ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Liliana Carolina González Gutiérrez	ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Alexander Penagos Avilés	ESE CARMEN EMILIA OSPINA
José Yamil Laguna Rojas	ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Nidia Ramos Delgado	SITE SECURITY
Jeffrey Gutiérrez	DOMOTES


Los asistentes fueron capacitados en los siguientes temas:


Licenciamiento, despliegue e instalación de agentes, conectividad, reportes e informes, creación de usuarios de soporte, tipos de soporte, manuales y guías rápidas proporcionadas públicamente por el fabricante.

La capacitación fue dictada por el **ing. Jeffrey Gutiérrez** por parte del fabricante ISL Online y certificado en la solución.


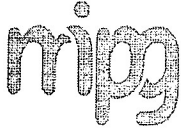
Para constancia y fe de lo actuado las partes suscriben la presente acta a los 30 días del mes de enero de 2025.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**


 CARMEN EMILIA OSPINA <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small>	FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS			
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GBS-S1-F8	VIGENCIA: 09/05/2017	V2	PÁGINA 12 de 13


Los asistentes fueron capacitados en los siguientes temas:

Recomendaciones:

CAPACITACIÓN
Instalación y Configuración: <ul style="list-style-type: none"> • Descarga e instalación del software en diferentes plataformas (Windows, macOS, Linux, Android, iOS). • Creación y configuración de cuentas de usuario. • Personalización del entorno y ajustes de seguridad.
Creación y Gestión de Sesiones Remotas: <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de conexión: Código de sesión, enlace de invitación y acceso desatendido. • Configuración de permisos y autenticación del usuario. • Transferencia de archivos entre dispositivos. • Grabación y monitoreo de sesiones remotas.
Seguridad y Buenas Prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Cifrado de extremo a extremo y protocolos de seguridad. • Configuración de autenticación de dos factores (2FA). • Registro de actividades y auditoría de sesiones. • Mejores prácticas para prevenir accesos no autorizados.
Resolución de Problemas y Soporte: <ul style="list-style-type: none"> • Errores comunes y cómo solucionarlos. • Contacto con el soporte técnico de ISL Online. • Uso de documentación y foros de ayuda.
Simulación y Práctica con Casos Reales: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos: conexión a un equipo remoto, transferencia de archivos, ajustes de seguridad, etc. • Preguntas y respuestas con los asistentes.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES



DERECHOS DE CONTRATACION O.P

Fecha de Emisión: 29/01/2025

No. de Recibo: 2010410001311

APellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
SITE SECURITY S.A.S	901669342	1	C 36 13 58 P2

DESCRIPCIÓN DE DERECHOS	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	VALOR DE PAGO
1 ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$ 5.940.000	0,00%	\$ 0
2 ESTAMPILLA PRODEPORTE	1	\$ 5.940.000	2,00%	\$ 119.000
3 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	\$ 5.940.000	2,00%	\$ 119.000
4 ESTAMPILLA PROUSCO	1	\$ 5.940.000	0,00%	\$ 0

OBSERVACIONES: CTO PREST SERV NO. 00055-2025 ESE



(415)770998543423(8020)0025010410001311(3900)0000238000(96)20250131


FECHA DE OBLIGACION	29/01/2025
FECHA DE VENCIMIENTO	29/01/2025
TOTAL A PAGAR	\$ 238.000

SAE MUNICIPAL NEIVA
 20/01/2025-18:16:37
 N.18 Ref: 25010410001311
 5632791-25010410001311
 RENTAS MENORES
 TOMASTER :
 VALOR TOTAL :
 \$ 238.000

Imprimió: JMANRIQUEP -09:29:39 - 177.74.204.194

COPIA CONTRIBUYENTE



	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F9
	ACTA DE INCIO BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	09/05/2017
		PAGINA 1 DE 1	

No. Contrato.: 00055 - 2025

Clase: PRESTACION DE SERVICIOS

Contratante: Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina NIT 813.005.265-7

Contratista: **SITE SECURITY S.A.S.** Identificado con Nit: 901.669.342-4 Representada Legalmente por **JUAN PABLO PARRA ARANGO**, Identificado con Cedula de ciudadanía N° 1.088.309.867.

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE 3 LICENCIAS ISL ONLINE -SOFTWARE DE SOPORTE REMOTO SEGURO ADMINISTRADO DESDE LA NUBE O FORMA LOCAL PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

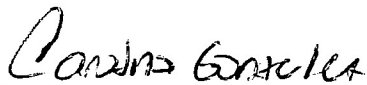
Valor inicial del contrato: \$5.940.000,00

Fecha de iniciación del contrato: 23-01-2025

Fecha de terminación del contrato: 31-12-2025

En Neiva, A los Veintitrés (23) días del mes de Enero del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina**, la Dra LILIANA CAROLINA GONZALEZ GUTIERREZ, Coordinadora sistemas de información área TIC de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina** en calidad de SUPERVISORA, y El señor **JUAN PABLO PARRA ARANGO**, Identificado con el número de CC 1.088.309.867, Representante Legal de la empresa, **SITE SECURITY S.A.S.**, para dejar constancia por medio de la presente acta de inicio que en el día de hoy el contratista inicia la ejecución de su contrato y el cumplimiento del objeto del mismo.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.



LILIANA CAROLINA GONZALEZ GUTIERREZ
E.S.E. Carmen Emilia Ospina
Supervisor



JUAN PABLO PARRA ARANGO
Representante legal
SITE SECURITY S.A.S.

Fecha de legalización	23/01/2025		
No. Contrato	055	Fecha de suscripción	22/01/2025
No. Otrosí		Fecha de suscripción	
Acta de reinicio		Fecha de suscripción	
Contratista	SITE SECURITY SAS		

Número de certificado de disponibilidad presupuestal	055	Fecha	02/01/2025
Número del registro de compromiso	081	Fecha	22/01/2025

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Fecha de aprobación	23/01/2025	Número de póliza	61-46-101031230
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO – Porcentaje de cubrimiento:

Valor	1.188.000	Fecha de Inicio	22/01/2025	Fecha de Finalización	30/06/2026
-------	-----------	-----------------	------------	-----------------------	------------

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA- Porcentaje de cubrimiento:

Valor	NA	Fecha de Inicio	NA	Fecha de Finalización	NA
-------	----	-----------------	----	-----------------------	----

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL- Porcentaje de cubrimiento:

Valor	NA	Fecha de Inicio	NA	Fecha de Finalización	NA
-------	----	-----------------	----	-----------------------	----

PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO- Porcentaje de cubrimiento:

Valor	1.782.000	Fecha de Inicio	22/01/2025	Fecha de Finalización	31/12/2026
-------	-----------	-----------------	------------	-----------------------	------------

PÓLIZA DE ANTICIPO – Porcentaje de cubrimiento:

Valor	NA	Fecha de Inicio	NA	Fecha de Finalización	NA
-------	----	-----------------	----	-----------------------	----

PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES – Porcentaje de cubrimiento:


Valor	594.000	Fecha de Inicio	22/01/2025	Fecha de Finalización	31/12/2028
-------	---------	-----------------	------------	-----------------------	------------

PÓLIZA DE OBRA – Porcentaje de cubrimiento:

Valor	NA	Fecha de Inicio	NA	Fecha de Finalización	NA
-------	----	-----------------	----	-----------------------	----

No. de Paz y Salvo	NA	Fecha de Exp.	NA	Vigencia	NA
No. de Liquidación	NA	Fecha de Exp.	NA	Exento	NA


OBSERVACIONES:


SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
 Asesora Jurídico De Contratación



 PI Adriana Veloz Andrade
 Profesional de Apoyo Área de Contratación

	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F8
	CONTRATO	VERSIÓN	3
		VIGENCIA	09/05/2017
		PAGINA 1 DE 6	



CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
No. DE CONTRATO	000551												
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE TRES (3) LICENCIAS ISL ONLINE- SOFTWARE DE SOPORTE REMOTO SEGURO ADMINISTRADO DESDE LA NUBE O FORMO LOCAL PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA												
CONTRATISTA	SITE SECURITY S.A.S con NIT 901.669.342, Representada legalmente por JUAN PABLO PARRA ARANGO, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.309.867												
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" con domicilio en Neiva y Nit. 813.005.265-7, representada legalmente por el Dr. JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA, mayor de edad, con domicilio en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.710.577 expedida en Neiva- Huila, quien tomo posesión (Acta No. 0267 del 04 de Julio de 2024) del cargo de Gerente, según Decreto No. 0375 del 04 de Julio de 2024, expedido por la Alcaldía de Neiva.												
PRECIO Y FORMA DE PAGO	<p>El Valor del presente Contrato es por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$5.940.000,00). La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA. los cuáles serán pagaderos a razón de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>CANTIDAD</th> <th>V/UNIDAD</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISL ONLINE LICENSE /SUBSCRIPTION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</td> <td>3</td> <td>\$ 1.980.000</td> <td>\$5.940.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$5.940.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA cancelará conforme a la factura presentada dentro de los (45) días siguientes a la presentación de la misma o Documento Equivalente con sus respectivos soportes: Copia del contrato, certificado de legalización expedido por la Oficina de Contratación, certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor de contrato (donde conste el cumplimiento de actividades, obligaciones, facturas causadas durante el periodo y el valor ejecutado), informe de ejecución, pago o certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales conforme a la ley.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán los descuentos de ley.</p>	DETALLE	CANTIDAD	V/UNIDAD	VALOR TOTAL	ISL ONLINE LICENSE /SUBSCRIPTION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3	\$ 1.980.000	\$5.940.000				\$5.940.000
DETALLE	CANTIDAD	V/UNIDAD	VALOR TOTAL										
ISL ONLINE LICENSE /SUBSCRIPTION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3	\$ 1.980.000	\$5.940.000										
			\$5.940.000										
PLAZO	El término de duración del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025, previa legalización del contrato y suscripción del acta de inicio con el supervisor del mismo.												
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>A) Ejecutar el objeto contractual, acatando las especificaciones técnicas señaladas, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente;</p> <p>B) Actuar de buena fe durante todo el desarrollo del contrato, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier irregularidad que advierta en</p>												

	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F8
	CONTRATO	VERSIÓN	3
		VIGENCIA	09/05/2017
		PAGINA 3 DE 6	

<p style="text-align: center;">GARANTÍAS</p>	<p>Para garantizar las obligaciones que se contraen en virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA constituirá a favor de LA E.S.E con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la suscripción del contrato, una póliza a favor de la ESE CEO que cubra los siguientes amparos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>TIPO DE GARANTIA</th> <th>VALOR ASEGURADO DEL VALOR DEL CONTRATO</th> <th>VIGENCIA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>Póliza de seguros</td> <td>20%</td> <td>Término de duración del contrato y seis (6) meses más</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales</td> <td>Póliza de seguros</td> <td>10%</td> <td>Término de duración del contrato y tres (3) años más.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Calidad del del bien o del servicio prestado.</td> <td>Póliza de seguros</td> <td>30%</td> <td>Término de duración del contrato y un (1) año más.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. PARÁGRAFO PRIMERO: SI EL CONTRATISTA no constituye la garantía de cumplimiento dentro del plazo estipulado, la E.S.E podrá tenerlo por desistido y liberarse de todo compromiso adquirido, y el CONTRATISTA no podrá reclamar indemnización alguna. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá presentar el correspondiente recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora.</p>	AMPAROS	TIPO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA	SI	NO	Cumplimiento	Póliza de seguros	20%	Término de duración del contrato y seis (6) meses más	X		Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10%	Término de duración del contrato y tres (3) años más.	X		Calidad del del bien o del servicio prestado.	Póliza de seguros	30%	Término de duración del contrato y un (1) año más.	X	
AMPAROS	TIPO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA	SI	NO																				
Cumplimiento	Póliza de seguros	20%	Término de duración del contrato y seis (6) meses más	X																					
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10%	Término de duración del contrato y tres (3) años más.	X																					
Calidad del del bien o del servicio prestado.	Póliza de seguros	30%	Término de duración del contrato y un (1) año más.	X																					
<p style="text-align: center;">DECLARACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. 																								

	FORMATO	CÓDIGO	GBS-S1-F8
	CONTRATO	VERSIÓN	3
		VIGENCIA	09/05/2017
		PÁGINA 5 DE 6	

	<p>CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución o en la Ley para contratar y en el evento de que llegare a presentarse una causal sobreviniente, se actuará conforme lo establece el artículo noveno de la Ley 80 de 93. CLÁUSULA SÉPTIMA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES. Si durante la ejecución del contrato surgieren discrepancias en la interpretación o fuere necesario introducir variaciones para evitar su paralización, La Empresa lo modificará e interpretará mediante acto administrativo debidamente motivado. También lo podrá dar por terminado anticipadamente mediante acto administrativo motivado cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA OCTAVA. LIQUIDACIÓN. El contrato se liquidará de conformidad con lo establecido por el artículo trigésimo segundo del Estatuto Interno de Contratación de la Empresa, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo. CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para resolver las controversias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato, siempre y cuando las causas que las generen no correspondan al incumplimiento total de las obligaciones del CONTRATISTA, en primer lugar acudirán a la transacción, amigable composición y a la conciliación. PARÁGRAFO: El coordinador de la oficina jurídica de contratación con su firma da fe de que toda la documentación que soporta el presente contrato ha sido verificado, analizado y revisado estrictamente conforme a las normas legales vigentes haciéndose responsable por cualquier omisión al respecto.</p>
INDEMNIDAD	<p>El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, Subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.</p>
PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	<p>El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, deberá contar con certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal correspondiente. Para su legalización y ejecución EL CONTRATISTA deberá presentar la garantía única exigida. PARAGRAFO UNO: De conformidad al Acuerdo Municipal No. 013 de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE NEIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, EL CONTRATISTA deberá presentar el pago de estampillas para el pago de la primera cuenta y demás cargas impositivas a que haya lugar conforme a lo establecido en el Estatuto tributario municipal. PARAGRAFO SEGUNDO: El Contratista contará con un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato para legalizar el mismo y acreditar</p>

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud, Bienestar y Dignidad</i></p>	<p>FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CODIGO: GBS-S1-F8</p>	<p>VIGENCIA: 09/05/2017</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 13 de 13</p>

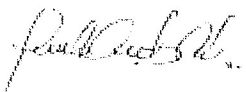
CERTIFICADO CONTADORA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Contador Público y Representante Legal de la empresa **SITE SECURITY S.A.S**, identificada con Nit. 901.669.342-4, domiciliada en la ciudad de Pereira Risaralda.

CERTIFICAN QUE:

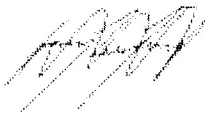
SITE SECURITY S.A.S, ha cumplido oportunamente con el pago de sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; y en general se encuentra a Paz y Salvo en totalidad de aportes parafiscales.

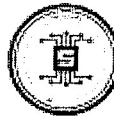
Expedida a los 04 días de febrero de 2025.

Firma: 

YANETH MERCEDES ORTIZ CASTRO

TP 149035-T

Firma Representante Legal: 



JUAN PABLO PARRA ARANGO

C.C. 1.088.309.867

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

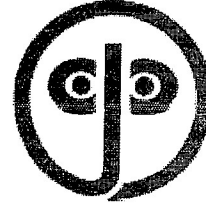
LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0123E8F2F5F8F0F0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JANETH MERCEDES ORTIZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59314916 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 149035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

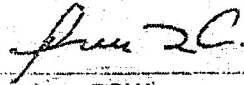
NÚMERO **59.314.916**

ORTIZ CASTRO

APELLIDOS

YANETH MERCEDES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1984**

FUNES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

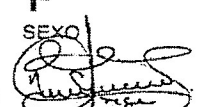
G.S. RH

F

SEXO

15-ENE-2003 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01125601-F-0059314916-20200114

0069638326A 1

8500188156

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CENTRAL DE CONTADORES
CARRERA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



149035-T

**VANETH MERCEDES
ORTIZ CASTRO
C.C. 53314916**

**RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010
UNIVERSIDAD MARIANA**

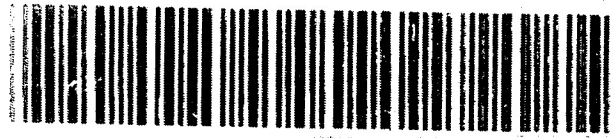
PRESIDENTE

ATUJVM

DANIEL SARMIENTO PAVAS

158397

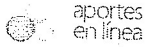
DUPLICADO 0700



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901669342	4	SITE SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 36 NO. 13-58 PISO 2	PEREIRA-RISARALDA	3244344747	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago				
2025-01	2025-02	1239-04579	9481243663	E	2025/02/11	2025/02/03	BANCOLOMBIA	Dias Mora	Valor
								0	\$3,237,900

EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																
No.	Identificación	Nombre	ing	rec	ido	lao	lfo	lsp	lsp	cor	vac	sin	lge	lma	vac	lvp	lvt	lvt	lvt	lvt	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (6 Afiliados)																																											
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)																																											
1	CC	1088293638																				23020	30	\$10,196,150	\$1,631,500			\$10,196,150	\$407,900			\$10,196,150	\$407,900			\$10,196,150		\$53,500		50	50	SI	\$7,500,800
Nombre: ARREDONDO CRISTHIAN																																											
2	CC	1080903421																				25-14	24	\$1,138,800	\$182,300	ESSC62	24	\$1,138,800	\$45,600	CCF44	24	\$1,138,800	\$45,600	14-11	24	\$1,138,800	0.522	\$6,000	24	50	50	SI	\$279,500
Nombre: MOHITERO BYRON																																											
3	CC	1003812349																				23020	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF44	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	0.522	\$8,400	30	50	50	SI	\$392,400
Nombre: HARVAEZ LUISA																																											
4	CC	59314916																				23020	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF44	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	0.522	\$13,100	30	50	50	SI	\$613,100
Nombre: ORTIZ YANETH																																											
5	CC	40611822																				23030	30	\$3,215,000	\$514,400	EPS010	30	\$3,215,000	\$128,600	CCF44	30	\$3,215,000	\$128,600	14-11	30	\$3,215,000	0.522	\$16,800	30	50	50	SI	\$768,400
Nombre: RAMOS HIDIA																																											
6	CC	1005815128																				23030	3	\$142,350	\$22,800	EPS002	3	\$142,350	\$5,700	CCF44	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	0.522	\$800	3	50	50	SI	\$35,000
Nombre: SANTOFIMIO ARGIE																																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL COMERCIALES (1 Afiliados)																																											
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																																											
7	CC	111278428																				23030	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS018	30	\$2,600,000	\$104,000	CCF44	30	\$2,600,000	\$104,000	14-11	30	\$2,600,000	4.350	\$113,100	30	50	50	SI	\$737,100
Nombre: ARIAS JESUS																																											
Total Afiliados (7)																								\$12,796,150	\$2,047,300			\$12,796,150	\$511,900			\$12,796,150	\$511,900			\$12,796,150	\$166,600	50	50		\$3,237,900		



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901669342	4	SITE SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 36 NO. 13-58 PISO 2	PEREIRA-RISARALDA	3244344747	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1239404579	9481243663	E	2025/02/11	2025/02/03	BANCOLOMBIA	0	\$3,237,900
RESUMEN DE PAGO									
DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$2,047,500	\$0	\$0	\$2,047,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$182,300	\$0	\$0	\$182,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$953,200	\$0	\$0	\$953,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$912,000	\$0	\$0	\$912,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$166,600	\$0	\$0	\$166,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$166,600	\$0	\$0	\$166,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$511,900	\$0	\$0	\$511,900	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	7	\$511,900	\$0	\$0	\$511,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	\$511,900	\$0	\$0	\$511,900	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$45,600	\$0	\$0	\$45,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$128,600	\$0	\$0	\$128,600	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$69,700	\$0	\$0	\$69,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$164,000	\$0	\$0	\$164,000	
TOTAL				7	\$3,237,900	\$0	\$0	\$3,237,900	

